Alerta Sanitaria

Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos

Alerta No. 421-2024
Bogotá, 26 diciembre 2024

ACTUALIZACIÓN ALERTA SANITARIA 124- 2024 BYE BYE CELULITIS

Nombre del producto: ACTUALIZACIÓN ALERTA SANITARIA 124- 2024 BYE BYE CELULITIS

Fuente de la alerta: Denuncia

No. Identificación interno: MA2412-239

Bye Bye Celulitis
Bye Bye
Celulítis
Gotu Kola
Healthy Immune Support
Natural Botanical Energizer
VEGAN
ORIGINAL
Dietary Supplement
950 mg
60 Vegetarian Capsule

Descripción del caso

El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - Invima, advierte a la ciudadanía sobre la comercialización fraudulenta por diversos canales comerciales como redes sociales, páginas web y establecimientos comerciales del producto BYE BYE CELULITIS, el cual se está promocionado presuntamente para la disminución de celulitis; dicho producto NO se encuentra amparado bajo un Registro Sanitario emitido por la autoridad competente, quien para este caso es el Invima, por lo que su comercialización en Colombia es ilegal. (Ver imagen).

Es importante resaltar que, El Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – Invima, el pasado 16 de mayo de 2024 mediante la alerta sanitaria 124-2024 (disponible en el siguiente enlace https://acortar.link/sxpzme), advirtió a la comunidad sobre la comercialización fraudulenta del producto denominado BYE BYE CELULITIS, y los riesgos para la salud que conlleva el uso de este producto. Sin embargo, las imágenes de referencia para la presente alerta son distintas a las publicadas en la alerta sanitaria 124-2024.

Es pertinente indicar que el producto BYE BYE CELULITIS, no corresponde a ningún producto autorizado por la Dirección de Medicamentos y Productos Biológicos del Invima; toda vez que no cumple con la normatividad vigente, es decir, con el Decreto 3249 de 2006 “por el cual se reglamenta la fabricación, comercialización, envase, rotulado o etiquetado, régimen de registro sanitario, de control de calidad, de vigilancia sanitaria y control sanitario de los suplementos dietarios”. Al ser un producto que NO se encuentra avalado por el INVIMA, se desconoce la presencia de sustancias NO declaradas que pueden poner en riesgo la salud de los consumidores.

Conforme a la normatividad sanitaria vigente, se trata de un producto fraudulento que, al no encontrarse amparado bajo un Registro Sanitario, no ofrece garantías de calidad, seguridad y

eficacia representando un riesgo para los consumidores. Adicionalmente, se desconoce su contenido real, trazabilidad, condiciones de almacenamiento y transporte.

El Invima ha emitido alertas y comunicados sobre los riesgos que tienen estos tipos de productos, indicando el peligro que representa para la salud de los consumidores, e igualmente hacen alusión a propiedades no autorizadas que dan lugar a expectativas falsas sobre la verdadera naturaleza, origen, composición o calidad de los productos.

Igualmente, se hace un llamado a la ciudadanía para que siempre verifique el número de registro sanitario del producto antes de utilizarlo, confirmando su autenticidad a través del siguiente link https://www.invima.gov.co/atencion-al-ciudadano/consulta-avanzada-registros-sanitarios , seleccionando en grupo el tipo de producto (medicamento, suplemento dietario, etc.) y realizando la búsqueda por nombre de producto, registro sanitario o principio activo.

Medidas para la comunidad en general

1. Absténgase de adquirir el producto BYE BYE CELULITIS
2. No compre medicamentos o suplementos dietarios sin registro sanitario vigente, ya que estos productos pueden contener ingredientes que ponen en riesgo su salud. Tenga en cuenta que muchos de estos productos fraudulentos se comercializan en sitios de internet, redes sociales y cadenas de WhatsApp.

3. Si está consumiendo este producto:

a) Suspenda de inmediato su uso, debido a los riesgos que puede representar para su salud.

b) Informe de manera inmediata al Invima o entes de salud territorial los datos que conozca sobre los lugares donde se distribuya o comercialice este producto.

c) Si ha presentado algún evento adverso, asociado a su consumo, repórtelo de manera inmediata a través del siguiente enlace https://primaryreporting.who-umc.org/CO o a través del correo electrónico invimafv@invima.gov.co

Medidas para secretarías de salud departamentales, distritales y municipales

1. Realice las actividades de inspección, vigilancia y control en los establecimientos de su competencia, donde potencialmente se pueda comercializar este producto.
2. Tome las medidas a que haya lugar y gestione su destrucción.
3. Informe al Invima en caso de hallar este producto en algún establecimiento o canal web.
4. Replique o difunda esta alerta con las Entidades Administradoras de Planes de Beneficio – EAPB, Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – IPS y demás actores del sector salud de su competencia.

Medidas para Instituciones Prestadoras de Servicio de Salud - IPS y profesionales de la salud

1. En el evento de encontrar pacientes que consuman estos productos, se debe indicar la suspensión del consumo de este e informar sobre los posibles riesgos para la salud que se

pudieran presentar.
2. Notifique al Invima sobre la adquisición del producto mencionado con los datos suministrados por los pacientes sobre la dirección y medio de adquisición del producto fraudulento.

A los establecimientos titulares, distribuidores y comercializadores

Absténgase de distribuir y comercializar este producto previamente mencionado, pues su comercialización puede implicar ser sujeto de la aplicación de medidas sanitarias de seguridad.

Medidas para la Red Nacional de Farmacovigilancia

El Invima solicita que, desde los programas institucionales de Farmacovigilancia se realice la búsqueda activa para la detección de reacciones adversas que involucren el producto previamente mencionado y notifique al Invima.

Si desea obtener mayor información comuníquese con el Invima a:

invimafv@invima.gov.co

En los siguientes enlaces podrá acceder directamente a la información de su interés en la página web del Invima.

- **Realizar peticiones, quejas, reclamos, denuncias o sugerencias**
- **Consultar registros sanitarios**

  Realizar reportes en línea de eventos adversos

  - **Farmacovigilancia**
  - **Reactivovigilancia**
  - **Tecnovigilancia**